



Concurso Literario Anual del Decanato de Estudios Generales
Mención Poesía "Iraset Páez Urdaneta"
Mención Cuento "José Santos Urriola"

El Concurso Literario Anual del Decanato de Estudios Generales, en sus menciones “Iraset Páez Urdaneta” (Poesía) y “José Santos Urriola” (Cuento) se propone estimular la calidad y seriedad en la expresión literaria entre los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar, y se rige por las siguientes bases:

1. El Concurso será convocado anualmente, y el resultado se anunciará durante la Semana de Estudios Generales, en el trimestre abril-julio. El premio será entregado en acto público por el Decano de Estudios Generales durante la misma semana.
2. Podrán participar todos los estudiantes regulares de pregrado y los estudiantes del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) de la Universidad Simón Bolívar, a excepción de aquellos que hubieran resultado ganadores del primer premio en ediciones anteriores para cada mención.
3. El Decanato de Estudios Generales nombrará un jurado compuesto por tres miembros calificados para cada categoría, quienes deberán entregar su veredicto razonado al Decanato.
4. Los trabajos concursantes deberán ser:
 - a) Mención Poesía: De uno a diez poemas, hasta un máximo de diez cuartillas. En el caso de envío de más de un texto poético, los textos consignados se evaluarán en conjunto.
 - b) Mención Cuento: De uno a cuatro cuentos, hasta un máximo de diez cuartillas. En el caso de envío de más de un cuento, los textos se evaluarán en conjunto.
5. Los textos concursantes deberán estar impresos en papel tamaño carta y serán entregados en formato impreso por triplicado y en formato digital, identificados con seudónimo, en el Decanato de Estudios Generales (edif. MEM, piso 1). En sobre cerrado aparte, con el seudónimo escrito en el exterior, se deberán entregar los datos personales: Nombres y apellidos, número de carnet USB, carrera, teléfono y dirección de correo electrónico.
6. En cada género serán otorgados primero, segundo y tercer premios con sus correspondientes diplomas. Los textos premiados serán publicados en *Universalía*, revista del Decanato de Estudios Generales, en su versión impresa o en línea, según la extensión de los trabajos.
7. Los premios podrán ser declarados desiertos